

Investigación COL-17-23-GIA

Accidente

28 de Julio de 2017 en aeródromo Guaymaral (SKGY), Chía, Cundinamarca

Aeronave: Cessna C152, Matrícula: HK2703G

Lesiones: Ninguna (1)

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC114. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

El día 28 de Julio de 2017, la aeronave Cessna C-152 matrícula HK2703-G fue programada para efectuar un vuelo de instrucción.

Con base en declaraciones preliminares del alumno; al realizar su entrenamiento de pista (toques y despegues), y al solicitar aterrizaje completo es autorizado por la torre de Guaymaral y teniendo en cuenta que era turno número 2 para aterrizar, por un avión precedente Cessna del mismo centro de instrucción, y una vez se encuentra sobre la cabecera 11 centrado y listo para aterrizar, la aeronave al tocar suelo rebota dos veces, y al intentar hacer sobrepaso el avión hace un volcamiento dinámico.

El tripulante (alumno) sufrió lesiones leves y es ayudado por los equipos de emergencia (SEI) del aeródromo. Al momento del accidente predominaban condiciones meteorológicas visuales VMC y no se presente fuego post impacto.

La aeronave sufrió daños importantes en el conjunto de nariz, motor que presentó condición de parada súbita, así mismo, la hélice presentó deformación en las puntas de las palas, además el conjunto de la piel superiores de los planos presentó daños y el estabilizador vertical sufrió deformación.

El GRIAA fue alertado del suceso el mismo día del accidente, e inmediatamente se dio inicio a la Fase de Notificación y alistamiento, se designó un (2) investigadores para hacer la inspección de campo, para obtener las respectivas evidencias.

Durante la inspección de campo se evidenció que la hélice de la aeronave golpeó la superficie de la pista de la cabecera 11. Posteriormente la aeronave excursionó la pista por el lado izquierdo a de la cabecera 11. La aeronave presentó capoteo (Volteo dinámico) y finalizó su recorrido en coordenadas N04° 48 80.57 W074° 04 09 11 a la altura de la calle de rodaje C Y D y con un rumbo final de 301 grados. Se evidenció que no existió malfuncionamiento de la planta motriz.

La aeronave fue autorizada para su remoción y traslado a la base principal en el aeropuerto de Guaymaral. Por parte del investigador a cargo, se tomó en custodia la documentación técnica de la aeronave y operacional del piloto.

Al momento de emisión del presente informe preliminar se notificó a la National Transportation Safety Board – NTSB como Estado de Fabricación de la aeronave, quien designó un Representante Acreditado para asistir la investigación que adelanta el GRIAA.

Información actualizada el día 29 de Agosto de 2017, 11:00HL (16:00 UTC).



Grupo de Investigación de Accidentes & Incidentes
Av. Eldorado No. 103 – 23, OFC 203 - CEA
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2962035
Tel. +57 3175171162 (24Hrs)
Bogotá D.C - Colombia